



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 03 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N18-2021, referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento., de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnica cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los representantes de los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

1. DESPACHO ALEJANDRO CANO S.C., presenta escrito de fecha 03 de junio de 2021 signado por María del Carmen Cano Ruíz, representante legal de la misma.
2. CIRCULO ESTRATÉGICO DE ASESORES TRIBUTARIOS CESAT S.C., presenta escrito de fecha 03 de junio de 2021 signado por José Alberto Moreno Hernández, representante legal de la misma.
3. ASA AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES, S.C., presenta escrito de fecha 03 de junio de 2021 signado por el José Alfredo Salgado Salgado, representante legal de la misma.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

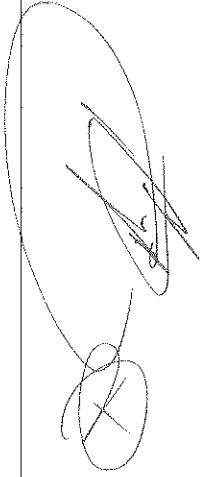
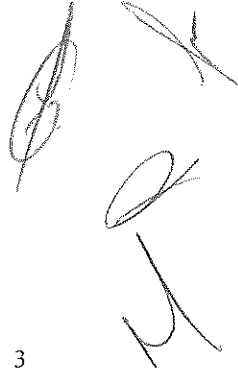
Se procedió a la apertura de la propuesta técnica en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

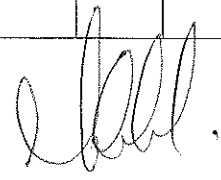
No.	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	DESPACHO ALEJANDRO CANO S.C		CIRCULO ESTRATÉGICO DE ASESORES TRIBUTARIOS GESAT S.C		ASA AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES, S.C.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.						
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		x	
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1., de las bases, señalando con claridad las especificaciones que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del 50% de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley y 26 del Reglamento	Inciso B)	x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

C	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x	x	x		
D	<p>Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40, fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p> <p>Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>	Inciso D)	x	x	x		
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los	Inciso E)	x	x	x		

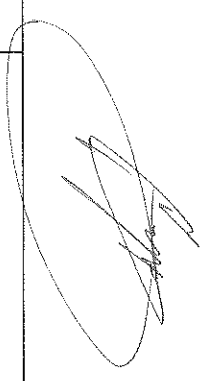


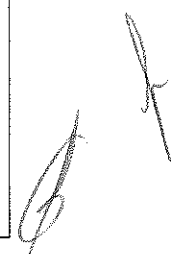
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.						
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x
G	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.6. de las bases. Modificado en la segunda junta de aclaraciones el numeral 11.3.	Inciso G)	x		x		x
H	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1., respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Inciso H)	x		x		x
I	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2., de las bases.	Inciso I)	x		x		x



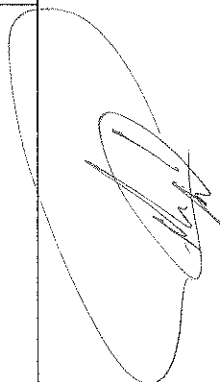






DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021**

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

J	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x	x	x		
K	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x	x	x		
L	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales ; además el concursante deberá adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Inciso L)	x	x	x		
M	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberá presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Inciso M)	x	x	x		 
N	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	x	x	x		  

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

O	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	x		x Acuse de movimiento de situación fiscal		x Caratula de la constancia se presenta incompleta	
P	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Inciso P)	x		x		x	
Q	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	x		x			x
R	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	x		x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Modificado en la segunda Junta de Aclaraciones.						
S	<p>Inciso S) Presentar título y Constancia de Contador Público Certificado lo que significa que cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Manifiestar los años de experiencia y exhibir documental que lo acredite.</p> <p>La documental que manifiesta y acredite lo antes señalado deberá ser la Certificación expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o que la certificación este avalada por la Secretaría de Educación Pública.</p>	Inciso S)	x	x		x	
	Modificado en la segunda Junta de Aclaraciones.						
T	<p>Presentar constancia de registro que acredite ser Contador Público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiestar antigüedad y exhibir documental que lo acredite.</p> <p>La documental que acredite será la autorización emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social.</p>	Inciso T)	x	x		x	
	Modificado en la segunda Junta de Aclaraciones.						
U	Presentar constancia vigente de estar inscrito en un Colegio de Profesionales de la Contaduría Pública, manifiestar antigüedad y exhibir documental que lo acredite.	Inciso U)	x	x		x	
V	E L I M I N A D O en la segunda junta de aclaraciones	Inciso V)	x	x		x	
W	Presentar comprobante de domicilio o contrato de arrendamiento (para acreditar oficinas en el Estado de Morelos).	Inciso W)	x	x		x	
X	Presentar currículum comprobable del despacho de un año referente a los	Inciso X)	x	x		x	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	trabajos realizados en materia de cumplimiento de las obligaciones fiscales de Seguridad Social mediante dictamen, en el que manifieste que cuenta con experiencia de dictaminar organismos y/o dependencias del Sector Público.							
Y	Presentar dos cartas de entera satisfacción de una auditoría en materia de seguridad social del sector público, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.	Inciso Y)	X Presenta carta de liberación de fianza 2017 y 2018		x		X	
Z	Presentar Carta compromiso en donde manifieste que los servicios proporcionados serán realizados en apego a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, así como lo señalado en el acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR y su anexo único vigente, y lo que resulte aplicable para el ejercicio dictaminado relativo a la aprobación de la actualización de los formatos para el Dictamen de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Inciso Z)	x		x		x	
AA	Presentar carta compromiso en donde se manifieste que se cumplirá en tiempo y forma con las revisiones y reuniones mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, establecidas en el punto número 28 del Anexo Técnico	Inciso AA)	x		x		x	
Anexo 4.	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4.	x		x		x	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de la partida única, se consigna a continuación:

DESPACHO ALEJANDRO CANO S.C



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OFERTA ECONÓMICA

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
UNICA	Realizar la dictaminación a través del Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS), al 100% de los asegurados del Gobierno del Estado de Morelos con registro patronal D 15 1933910 8, afiliación, modificación de salarios y bajas, así como el registro y entero de las cuotas obrero-patronal y cuotas de Retiro, Cesantía y Vejez al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1	SERVICIO	840,000.00	840,000.00	134,400.00	974,400.00

CIRCULO ESTRATÉGICO DE ASESORES TRIBUTARIOS CESAT S.C.

OFERTA ECONÓMICA

partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Ú N I C A	Servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del	1	servicio	\$ 760,000	\$ 760,000	\$ 121,600	\$881,600

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento, solicitado por la Secretaría de Administración.							
---	--	--	--	--	--	--	--

ASA AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES, S.C.

OFERTA ECONÓMICA

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
UNICA	Realizar la dictaminación a través del Sistema de Dictamen Electrónico del IMSS (SIDEIMSS), al 100% de los asegurados del Gobierno del Estado de Morelos con registro patronal D 15 1033910 8, afiliación, modificación de salarios y bajas, así como el registro y entero de las cuotas obrero-patronal y cuotas de Retiro, Cesantía y Vejez al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1	SERVICIO	1,100,000.00	1,100,000.00	176,000.00	1,276,000.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo de la licitación, dentro de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de la entrega de propuestas técnicas y económicas y podrá diferirlo una sola vez" por lo que con fundamento en la líneas que anteceden, en este acto se informa al jurado y licitantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **07 de junio de 2021** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento


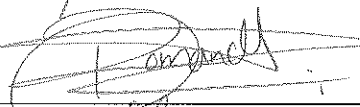
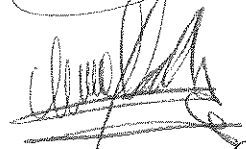
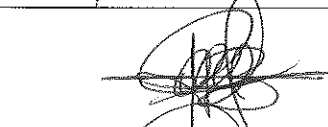
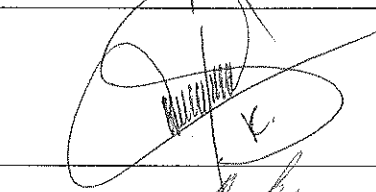

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

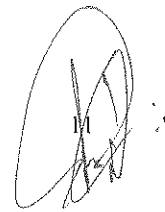
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 14:20 horas, del día 03 de junio de 2021.

Esta acta consta de 12 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante: Mayra Patricia Sánchez Rubí Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaría de Administración.	
Por el Área Requiriente: Lorenza Velázquez Hurtado Directora de Prestación y Salud en el Trabajo	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2021

Referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2020 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), segundo procedimiento

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por los licitantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
DESPACHO ALEJANDRO CANO S.C	María del Carmen Cano Ruíz	
CIRCULO ESTRATÉGICO DE ASESORES TRIBUTARIOS CESAT S.C.	Alberto Moreno Hernández	
ASA AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES, S.C.	Edna Mariette Luciano Valle	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos